



## Resolución Legislativa N°. 06-SG-CMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 11 de febrero del 2014.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 11 de febrero del 2014, las 11H21.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 04-SG-2014 del día 10 de febrero del 2014, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó el informe N° 3-MEC-14 de la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones, que contiene el informe sobre la solicitud de licencia de la concejala Maira Aguilar Álvarez, con la observación que la misma será del 11 al 28 de febrero del 2014.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



**Lcdo. Armando Mena Morales**  
Alcalde (e)

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 6-SG-CMPVM-2014, el señor LCDO. ARMANDO MENA MORALES, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 11 de febrero del 2014.- Pedro Vicente Maldonado, 11 de febrero del 2014, a las 11h28. LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.